

Número 25. **Viernes**

25 de octubre de 1833.

**DIARIO****BALEAR.**

Sale el sol á las 6 y 40 minutos.

Pónese el sol á las 5 y 20 minutos.

San Crispin y san Crispiniano mártires.

**ESPAÑA.***Valencia 2 de octubre.*

Los vínculos de union social son en todas épocas fundamento de la prosperidad de las naciones: mas deben estrecharse muy particularmente cuando se presentan acontecimientos infaustos, porque entónces ha de oponer un dique impenetrable á la anarquía y al desórden la mútua y fraternal cooperacion de todos los individuos, única esperanza de que se sostenga el cuerpo general del estado. Cuando asi no sucede, cuando olvidados de este deber sagrado los miembros de la sociedad abaadonan el campo en que deben hacer alarde de su honor y amor patrio, sacrifican á los tiros de la ambicion y de la venganza las propiedades y personas: y desquiciando el edificio social, aquellas dos plagas ominosas, le despojan de sus mas preciosas joyas: son presa del pillage los establecimientos públicos y privados, y multiplicándose las victimas gime la sociedad entera, cual la desolada viuda ó el triste huérfano, cuyo llanto baña el depósito sagrado de las cenizas del padre y del esposo.

No de otro modo busca un asilo en los lugares remotos y solitarios la parte de la sociedad que en el desórden arriesga la fortuna á la parte de la vida; y desiertas las ciudades, interrumpidas las comunicaciones, paralizada la industria, desatendido el cumplimiento de las obligaciones que garantizan el jiro ó la circulacion de la riqueza de los particulares, vense desacatadas las leyes, y triunfar por todas partes la maldad y los vicios por estar embotada la segur saludable de la justicia. ¡Cuadro horrible y espantoso! ¡cuadro de desolacion y desventura! Sin embargo, es una copia fiel del que ofrecen la anarquía y el desórden.

Apartemos de él la vista para no afligir á nuestros sensibles lectores, y encargados oficialmente de publicar por medio de este suplemento la dolorosa pérdida que hemos tenido, y de escitar con este motivo á todos los habitantes de esta provincia á la obediencia, al órden y á la paz, dirijámosles nuestra débil voz. ¿Cómo pues podrán negarse á escucharla cuando invocamos nombres tan

sagrados? La obediencia es el alma de la sociedad: el órden asegura el honor, la vida y la propiedad de sus individuos: y la paz forma las delicias de todos los hombres, ora vivan en la condicion del poderoso, ora sufran las privaciones de la indigencia.

Estos tres fundamentos de la prosperidad pública, obediencia, órden y paz, condujeron á la nacion española en época no muy remota al mas alto grado de gloria y esplendor, y el los pueden tambien renovar tan memorables dias. Por lo mismo concluiremos recordando la necesidad de estrechar los vínculos sociales para conservar la obediencia, el órden y la paz, oponiendo intrépidamente nuestros pechos á la anarquía y al desórden, cualquiera que sea el disfraz que procure vestir. Prestémonos dóciles y sumisos á las disposiciones de los encargados del gobierno en esta provincia, y tributemos el lúgubre homenaje de nuestras lágrimas á la augusta memoria del Monarca, cuya pérdida cubre de luto á la nacion española. (*Suplemento al Boletín oficial.*)

**NOTICIAS ESTRANGERAS.**FRANCIA.—*Paris 30 de setiembre.*

Escriben de Francfort, fecha 24 del corriente: «Acaba de llegar á esta la noticia imprevista, bien que oficial, de la salida del Emperador de Rusia de Munchen-Gratz para Berlin, adonde debe de haber llegado. Las personas mas bien informadas estrañan tan repentina resolucion, y solo pueden atribuirle á una sorpresa que el emperador Nicolas habrá querido causar á su ilustre Padre político.»

— Parece, segun las últimas cartas de Constantinopla, que fueron muy exagerados los efectos del incendio que asoló aquella Capital, calculándose en dos mil quinientas las casas que fueron pábulo de las llamas. Por lo demas, este acontecimiento solo se atribuye á causas fortúitas.

— Acaban de fallarse en Génova numerosas sentencias por causas políticas. Afortunadamente los reos son contumaces. Uno de ellos, el Sr. Ruffini abogado, ha sido condenado á muerte, declarándole

la sentencia espuesto á la vindicta pública, como enemigo del Estado, y sujeto como tal á todas las penas en que incurren segun las leyes los bandidos mas desalmados.

*Idem 7 de octubre.*

La noticia de la muerte del Rey de España llegó antes de ayer á Lóndres. He aquí de que modo se espresa el *Globe and Traveller* en orden á este suceso:

»La muerte del Rey de España no deja de ser un suceso de la mayor transcendencia en las circunstancias actuales.

»En el caso en que Mr. de Bourmont tomase partido en una guerra civil española contra la legítima Soberana reconocida por la Francia, semejante acontecimiento seria para esta un motivo de descontento mucho mas serio de lo que está pasando en Portugal, y ni el Rey de los Franceses ni la nacion francesa, podrian mostrarse indiferentes á tan injusta provocacion hecha á los enemigos del orden y de la paz.»

Dedúcese de lo dicho que la cuestion no ha sido menos comprendida en Lóndres que en Paris.

*INGLATERRA.—Lóndres 5 de octubre.*

He aquí el extracto de una carta de Lisboa:

»Voy á daros algunos pormenores acerca del estado en que hallé á Lisboa á mi llegada. Pasé á visitar las líneas y quedé sorprendido de hallarlas bien fortificadas: hanse construido catorce fuertes ó baterías en la línea trazada en otro tiempo por el duque de Wellington; algunos están ya concluidos y montan de ocho á doce piezas de varios calibres. Las fuerzas de D. Pedro consisten en unos doce mil hombres de tropas regulares y de diez y seis á diez y ocho mil voluntarios. Los habitantes de todos los alrededores se han refugiado en la ciudad; cuya circunstancia no ha aumentado sin embargo el precio de los comestibles, por los grandes depósitos que en ella habia. En cuanto estén concluidas todas las fortificaciones, lo que se verificará dentro de ocho ó diez dias, serán inespugnables para el ejército de D. Miguel.

»Nada ha habido de particular desde la accion del 14, en la que se notó que un cuerpo de Miguelistas se habia apoderado de un campo de olivos que se halla á la orilla del rio sobre la ciudad. Por aquella parte se empeñó principalmente la accion; y presentándose desde luego D. Pedro al campo de batalla, dispuso que los voluntarios se avanzaran contra el enemigo, al cual cargaron á la bayoneta, desalojándolos del sitio que ocupaban. Al siguiente dia se pasaron unos cien desertores del ejército de D. Miguel, y desde entonces van llegando diariamente de quince á veinte, y dicen que las fuerzas de D. Miguel ascienden á unos 20000 hombres no bien vestidos, peor alimentados y descalzos. Las tropas de línea parecen las mas desalentadas, pero no les es fácil desertar, porque los vigilan muy de cerca los voluntarios y soldados extranjeros que cubren los puestos avanzados.

»No me es dable atinar porque los diarios de

Lóndres se muestran tan impacientes por ver á D. Pedro soltar las riendas del Gobierno de este país. Cuando las Cortes se hallen reunidas, es de suponer que nombren la Regencia, mas en la actualidad nadie duda que todo iria á rodar desde el momento en que D. Pedro abandonase tan justa causa. No le arredran riesgos ni fatigas, y sabe granjearse todos los corazones por la afabilidad de su carácter. No se limita á los asuntos del departamento de la guerra sino que procura cortar los muchos abusos que entorpecen la marcha del servicio público; de modo que todos los ramos de administracion marcharán en breve bajo un pie excelente.

»D. Miguel carece de artillería, pues solo tiene algunas piezas de campaña, bien que por otra parte se le suponen unos 3000 hombres de caballería. — Anda muy valida la voz de que los agentes de D. Pedro han alistado 2000 hombres en Inglaterra para pasar á servir á Portugal, y un número igual en Bélgica.

Opínase que D. Pedro se propone retirarse a cuanto esté terminada la lucha. (*Courrier.*)

*Alcance del Vapor, correspondiente al dia 18 de corriente.*

Dedúcese de la correspondencia en general que los Españoles reprueban en todas partes los actos de levantamiento y desorden. Sirva de ejemplo la conducta del cuerdo vecindario de Santander, que con su Ayuntamiento á la cabeza, logró desarmar á los que no merecian su confianza.

Algunas tropas del ejército de observacion de Tajo, animadas del mejor espíritu si dirigen á muchas dobles hácia las Provincias Vascongadas.

Parece que el Gobierno acaba de confiar el mando de varias provincias á gefes sumamente dignos de su confianza, en quienes hallará sólido apoyo la pública tranquilidad.

Anda valida la voz de que por fallecimiento de alguno de los individuos del Consejo de Regencia, ha sido nombrado para sucederle el Ilmo. Obispo de Méjico.

*Noticias estrangeras.*

Luis Felipe, Rey de los Franceses.

A todos los presentes y venideros, salud. Véase el artículo 29 de la ley de 21 de marzo de 1833, visto el artículo 3 de la ley de 12 de abril de 1833. Atendido el informe de nuestro presidente del Consejo, ministro secretario de la guerra, mandamos lo que sigue:

Art. 1º. Además de los 70.000 hombres que forman la segunda parte del contingente de la ley de 1832 entrarán 25.000 en actividad.

Art. 2º. Nuestro presidente del Consejo de la guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Paris 6 de octubre de 1833. — Luis Felipe Rey. Por el Rey: El presidente del Consejo, Mariscal duque de Dalmacia.

De resultas del anterior decreto hace el dia de Comercio las siguientes reflexiones.

„El grande interes que en este momento dispiertan los asuntos de la Península ocupa de tal modo los espíritus que la cuestion española domina á las demas formando el objeto de todas las habillitas y pasiones. Hoy ha habido en la Bolsa una alarma que ha producido señalada baja en los valores. Algunos han visto en el decreto que llama á las armas á 25.000 hombres de la nueva leva un síntoma tanto mas digno de atencion quanto menos esperado. Los rumores esparcidos de dos dias á esta parte en orden al arreglo de un cuerpo de observacion en la frontera meridional han sido confirmados por esta inesperada medida.”

Sobre el mismo objeto publica el Boletin Ministerial del 9 lo que sigue:

De dos dias á esta parte han circulado rumores absurdos propagados por la malevolencia y el monopolio. Habíase de una violenta discusion entre el Ministerio de negocios estrangeros y un embajador concerniente al reconocimiento de la Reina ISABEL y el intento manifestado por una parte del Cuerpo diplomático de pedir sus pasaportes en caso en que llegara á realizarse cierto acaecimiento. Semerjantes voces se refutan por si mismas, por lo que no juzgamos necesario decir que carecen de todo fundamento.

Léese en el diario de Paris, periódico Ministerial, lo que espresamos á continuacion.

„El teniente general Conde de Arispe, que acaba de terminar su revista de inspeccion, ha sido nombrado para el mando de la division que se está reuniendo en Bayona. Súponese que la caballería está confiada al teniente general Conde Bony de Castellane.”

Asegúrase haberse despachado antes de ayer por el Ministerio de la Guerra la orden de que se verifique desde luego la reunion de varios regimientos de caballería é infantería en la frontera de España.

Añaden, que se acaba de mandar á los departamentos del Gard, Herold, Aude y Bocas del Ródano, que no espidan licencias ilimitadas.

El dia 8 del corriente el Ministro de Negocios estrangeros recibió del conde de Colombi, encargado de negocios de España, comunicacion oficial de la muerte de S. M. el REY DON FERNANDO VII. En su consecuencia el Rey de los Franceses ha tomado el luto por seis semanas.

El *Indicador de Burdeos*, dice asi:

„Nos han asegurado que tres regimientos franceses han recibido orden de trasladarse inmediatamente á Bayona.

Los mariscales de campo Nogués, comandante del departamento de los Bajos Pirineos, y Laidet, comandante de la brigada de infantería de Paris, tendrán cada uno bajo sus órdenes una briga-

da de la division que se reúne en Bayona bajo el mando del teniente general conde de Arispe.

El teniente general conde de Castellane no mandará, segun se habia dicho, una division de caballería sino otra de infantería; no tratándose todavia de la formacion de un cuerpo de caballería en la frontera pirenaica.

Mr. de Castellane tendrá bajo sus órdenes al mariscal de campo baron de St. José y al general Milius comandante del departamento de Vacluse.

El general Bugeaud acaba de ser nombrado comandante de una brigada de infantería que se halla en Paris, en relevo del general Laidet, llamado al mando de otra brigada en la línea de Bayona.

Tenemos á la vista, dice el diario de Havre, una carta escrita por el almirante Napier en 21 de setiembre.

„Acaba de llegar la Reina D<sup>a</sup> María: los Portugueses la reciben con aplauso. Los Miguelistas no han salido bien de los últimos ataques: han pedido pasaportes varios oficiales franceses que los mandaban.

## PALMA.

*Orden de la plaza del 24 para el 25 de octubre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria 9<sup>o</sup> de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De orden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

## *Funcion de iglesia.*

Concluyen las 40 horas en el oratorio de los terciarios del Real convento de S. Francisco de Asis. A las 6 de la mañana se pondrá de manifiesto el Smo., á las 10 habrá misa cantada, á las 6 de la tarde se rezará la corona á la Purísima, habrá oracion y se reservará el Smo.

*Continúa el estado de la subscripcion voluntaria.*

MOZOS SUBSCRITOS. — CUARTA CLASE.

M <sup>a</sup> N <sup>o</sup>	Suma anterior.	2988 ₧
134 22	Guillermo Rigo de Nadal. . . . .	6
124 35	Antonio Pablo Miró de Juan. . . . .	6
	Son Rapiña. Antonio Pujol de otro. . . . .	6
	Id. Juan Pujol hermano de id. . . . .	6
4 1	Bartolomé Rosselló de Miguel. . . . .	6
185 17	Bartolomé Lladó de Pedro Bruno. . . . .	6
220 32 y 33	Andres Martorell de otro. . . . .	6
16 19	Miguel Luis jarado de Luis. . . . .	6
38 7	Francisco Roig de Pablo. . . . .	6
	Can Pera Matgi. Antonio Ferrá de Juan. . . . .	6

51	28	Miguel Marroig de José. . . . .	6
122	16	Andres Valls de otro. . . . .	6
57		Catedral. Antonio Mir de Pedro Juan. . . . .	6
40	39	Lorenzo Palmer de Vicente. . . . .	6
200	79	Francisco Font de Miguel. . . . .	6
200	86	Miguel Llull de Bartolomé. . . . .	6
Vileta	104	Rafael Tous de otro. . . . .	6
Id.		Nicolas Tous hermano de id. . . . .	6
Cases	Bielas.	Juan Martorell de otro. . . . .	6
Id.		Ramon Martorell hermano de id. . . . .	6
73	2	Bartolomé Forteza de Miguel. . . . .	6
Son	Masanet.	Antonio Calafell de otro. . . . .	6
60	49	Guillermo Mas de otro. . . . .	6
52	6	José Oliver de Juan. . . . .	6
102	4	Antonio Miró de Guillermo. . . . .	6
233	1	Miguel Oliver de Luis. . . . .	6
151	3	Luis Ortet de otro. . . . .	6
73	114	Jaime Sabater de otro. . . . .	6
93	23	Nicolas Umbert de Pedro Antonio. . . . .	6
54	3	Tomas Sastre de otro. . . . .	6
Molí	den	Parot. Jaime Bosch de Julian. . . . .	6
236	5	Juan Ignacio Palmer de Salvador. . . . .	6
63	50	Miguel Picó de otro. . . . .	6
id.	id.	José Picó hermano de id. . . . .	6
117	12	Juan Miró de otro. . . . .	6
53	8	Miguel Isern de Damian. . . . .	6
Colegio	de	PP. Jesuitas. Pedro Antonio Estal-	
		rich de otro. . . . .	6
23	10	Bartolomé Moll de Antonio Pablo. . . . .	6
124	40	Ignacio Serra de Andres. . . . .	6
131	4	Benito Salamanca de Pedro José. . . . .	6
117	47	D. Guillermo Carres. . . . .	6
194	17	Pedro Antonio Colom de Bartolomé. . . . .	6
122	15	Francisco Aguiló de Onofre. . . . .	6
63	21	José María Miró de otro. . . . .	6
117	64	Andres Valls de otro. . . . .	6
54	1	Tomas Rullan de otro. . . . .	6
19	20	José Ferrer de Pedro Antonio. . . . .	6
64	55	Gaspar Aguiló de otro. . . . .	6
id.	id.	José Aguiló hermano de id. . . . .	6
id.	id.	Sebastian Aguiló hermano de id. . . . .	6
40	33	Antonio Ramis de Jaime. . . . .	6
70		Manuel Solá de Julian. . . . .	6
136	62	Bartolomé Bauzá de Sebastian. . . . .	6
237	56	José Andreu de Martin. . . . .	6
S.	Francisco.	Fr. Gabriel Ramis de Vicente. . . . .	6
Id.		Fr. Miguel Vich. . . . .	6
Son	Tarrola.	Pablo Romaguera de Miguel. . . . .	6
123	10	Miguel Bonnin de Juan Antonio. . . . .	6
161	11	Bartolomé Cabot de otro. . . . .	6
Colegio.		Gabriel Alos de Guillermo. . . . .	6
Molí	del	Real. Pedro Juan Gelabert de otro. . . . .	6
Id.		Gabriel Gelabert hermano de id. . . . .	6
16	76	José Moranta de Juan. . . . .	6
id.	id.	Antonio Moranta hermano de id. . . . .	6
180	3	Angel Gabriel Cardell de Juan. . . . .	6
116	12	José Segura de Jaime Ignacio. . . . .	6
98	26	Francisco Casanovas de Miguel. . . . .	6
73	89	Francisco Rullan de Gabriel. . . . .	6
88	8	Juan Bisbal de Gerónimo. . . . .	6
109	62	Bartolomé Pizá de Juan. . . . .	6
70	38	Sebastian Cerdá de otro. . . . .	6

138	9	Vicente Calafell de otro. . . . .	6
59	18	Pedro Juan Vey de otro. . . . .	6
Cas	Jai.	Francisco Florit de otro. . . . .	6
Cabana	de	son Vida. Pedro José Bennasar de	
		Miguel. . . . .	6
Vileta.		Bernardo Calafell de Antonio. . . . .	6
Id.		Miguel Calafell hermano de id. . . . .	6
109	59	Juan Quetglas de otro. . . . .	6
Vileta.		Francisco Salleras de Gerónimo. . . . .	6

(Se continuará.)

#### CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

*Embarcaciones despachadas el día 22 del corriente.*  
Para Marsella el bateu frances S. Agustín, patron Juan Pedro Rius, con almendron.

Para Valencia el laud Sto. Cristo, su patron Vicente Fiol, en lastre.

Para Cullera el id. S. Antonio, su patron Cristóbal Alzamora, en id.

Para Ciudadela el id. id., su patron Mateo N. colau, con yeso de piedra.

Para Cullera el id. Ecce-Homo, su patron Pedro Alemañy, en lastre.

Para Mahon el laud S. Buenaventura, su patron Diego Torrens, con varios géneros.

*Idem el 23.* Para Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Pablo Miró, con almendron, algarrobas y cerdos.

Para Oran el id. S. Rafael, su patron Pedro Oliver con aceite y vino.

#### Avisos de particulares.

El martes próximo 29 del actual á las 8 de la noche, se rematarán al mejor postor las casas que se subastan por orden de su dueño llamadas de Negre, sitas en la calle llamada la *Ferrería d' Amal* manzana 75 núms. 11 y 12.

#### Librería de GUASP, calle de Morey.

*Historia militar y política de la guerra de independencia de España contra Napoleon Bonaparte desde 1808 á 1814*, escrita sobre los documentos auténticos del gobierno. Publicada de orden del Rey nuestro Señor.—Tres tomos en 4.º—Se suscriben á 32 rs. vn. cada tomo.

En la misma librería y en la del Puesto de Diario, junto á la cadena de Cort, hay de venta los libros siguientes:

*Fábulas en verso castellano*, por D. Félix María Samaniego, nueva edicion, adornada cada fábula con una estampa fina: 3 tomos en 8.º en pasta á 50 rs. vn.